



INCREMENTO.— El nuevo reajuste había sido anunciado en marzo por la Superintendencia de Salud.

Alza anunciada en marzo Los planes de salud de 4 isapres subirán 3,7% en septiembre, confirma regulador

Se trata de las aseguradoras Colmena, Cruz Blanca, Banmédica y Esencial. Consalud lo hará en un 3,6%.

J. HERRERA C.

Aunque se había anunciado en marzo, la Superintendencia de Salud confirmó ayer que las isapres subirán el valor de sus planes de salud a partir de septiembre, como parte del ajuste correspondiente a la Adecuación Precio Base (APB) 2025.

Según el regulador, el alza máxima permitida es de un 3,7%, opción que tomaron las aseguradoras de salud Colmena, Cruz Blanca, Banmédica y Esencial. Consalud, en tanto, resolvió aplicar un incremento de 3,6%.

Víctor Torres, superintendente de Salud, señaló que las isapres que “no podrán alzar son: Nueva Masvida, Vida Tres”. Además, apuntó a que, en promedio, los usuarios “tendrían que pagar un adicional mensual de hasta \$3.784 por su contrato de salud”.

Para el senador Juan Luis Castro (PS), miembro de la comisión de Salud, “hay un aprovechamiento de las isapres de buscar todo resquicio en la ley corta para reajustar los precios. Y eso es francamente indebido. Por lo tanto, llamo a la Superintendencia de Salud a que actúe con mucha claridad y firmeza, porque no se puede seguir castigando a los afiliados”.